



ALCALDIA DE PEREIRA

F---0012

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS No. _____

Version: 02

Fecha de Vigencia: Abril 06 de 2018

Razón Social o Establecimiento: CAMPOLLO LYM.
 Actividad comercial: VENTA DE PRODUCTOS CARNICOS.
 Dirección: MANZANA 2 Casa 1. Sector B PATRONS Comuna _____ ó
 Corregimiento: _____ Tel: 3126449506 Propietario ó Representante
 Legal: LINA MARCELA FERNANDEZ
 Nit. ó Cedula: 1128432886

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la **Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira**:

Jorge Oscar Gil Sanchez

Visita por Queja No. _____ Operativo _____ Cámara de Comercio _____

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva **inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).**

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE:	SI	NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLE:	SI	NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.				1.-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.			
2.-Presenta matricula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.				2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)			
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaria Salud Pública y Seguridad Social)				3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada.			
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)				4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.			
				5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo			

Observaciones: Se Realiza Visita de Inspeccion Verificar con el Proposito de Verificar la Existencia de Establecimiento con esta Referencia de 4723/Venta de productos Carnicos, se puede Observar que no existe establecimiento sobre la Manzana, por lo anterior Aplicando el Acuerdo 035/2016 por sector Normativo 12 la Manzana el uso del Suelo es conforme para su Actividad.

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen. Pereira, el día 11 Mes: ENERO Año: 2019 Hora: 2 PM